



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. 536

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 536

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

11L/DIC-00016, 11L/DIC-0029 y 11L/DIC-0036. Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja. 537

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 5 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 26 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, acordó:

1.º Designar vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja a las personas que seguidamente se relacionan:

D. Julio Gómez Cordón.

D.ª Elena Martínez Somalo.

D. Félix Ángel Alonso Ibergallartu.

2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al presidente del Gobierno.

3.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 5 de febrero de 2024, a propuesta de los grupos parlamentarios y de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CONGDCAR), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, y en la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acordó:

1.º Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo a los representantes que seguidamente se relacionan:

En representación de los grupos parlamentarios:

Grupo Parlamentario Popular:

Titular: D.ª Begoña Martínez Arregui.

Suplente: D. Carlos Paúl Lapedriza.

Grupo Parlamentario Socialista:

Titular: D.ª Ana Belén Martínez Sánchez.

Suplente: D.ª Ana Victoria del Vigo García.

Grupo Parlamentario Vox:

Titular: D. Ángel Alda Pérez.

Suplente: D. Héctor Alacid López.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida:

Titular: D. Carlos Ollero Vallés.

Suplente: D.ª Henar Moreno Martínez.

En representación de la Coordinadora de ONGD-La Rioja.

Titulares: D. Jorge Aldao Ceire.

D.^a Ana María Ganuza Imaña.

D.^a Luz Marina Malta Matamoros.

Suplentes: D. Jaime Caballero Cubedo.

D.^a Sandra Lozano Ferreira.

D. Rodrigo Rubio Espinosa.

2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al presidente del Gobierno.

3.º Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

En el Pleno del Parlamento de La Rioja celebrado el día 5 de febrero de 2024, se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, núm. 90, de 4 de diciembre de 2023, que considera que, de los datos que figuran en las declaraciones presentadas, no se deduce incompatibilidad para los diputados, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

11L/DIC-00016, 11L/DIC-0029 y 11L/DIC-0036. Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40